

PAGO ADELANTADO
 Capital, trimestre Ptas. 4'50
 Fuera pagando en la Admón.) 5
 Idem id. á los comisionados) 5'50
 Un mes en la capital 1'50
 Europa y Antillas 10
 Países de Unión postal y Filipinas. 15
 Comunicados á precios convencionales.
 De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.
 Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.

EL ATLÁNTICO

PAGO ADELANTADO
 4.^a plana, la línea. 5 cts. de pta.
 3.^a » » » » » 05 » »
 2.^a » » » » » 15 » »
 1.^a » » » » » 20 » »
 Sección de noticias 5 » »
 Esquelas de defunción. A dos columnas 1.^a plana, 16 pesetas; 3.^a plana, 12 y 4.^a plana, 8.—A una columna, 1.^a plana, 12; 3.^a plana, 8, 4.^a plana, 4.—A tres columnas en 1.^a plana, 30 pesetas.

AÑO X.—NUMERO 10
 Teléfono núm. 25

SANTANDER.—JUEVES 10 DE ENERO DE 1895.

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
 Teléfono núm. 25.



EL SEÑOR

D. Fernando Gómez Figueroa

HA FALLECIDO

EL DÍA 7 DE ENERO DE 1895

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada esposa, doña Laureana Riaño Acebo; sus hijos, Fernando, Juan Ramón, Francisco, Laureana y Eusebio; su padre político, don José Riaño Cárcoba, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y dedicarle un recuerdo en sus oraciones.



DOÑA MARIA REGATO DE MORENO

HA FALLECIDO

Á LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE DEL DÍA DE AYER

después de recibir los Santos Sacramentos

Su esposo don Enrique Moreno, hijas, hermanos don Saturnino y doña Marina Regato, hermanos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, Carbajal, 2, 4.º, al sitio de costumbre.

Los funerales se celebrarán á las diez de la mañana, antes de la conducción, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander 10 de enero de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Se suplica el coche.

D. Carlos M.º Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 3.º DERECHA

SE NECESITAN

ventadores para este periódico. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los sitios donde se halla de venta EL ATLANTICO.

Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la plaza de la Libertad; Estanco de la calle de Hernán-Cortés, núm. 6; idem en el de la calle de Daoiz y Velarde, número 21; idem del Muelle, al lado del Ancora; Estanco-kiosco de la plaza de Becedo; Velasco, núm. 9.

Compañía de los ferrocarriles

DE

SANTANDER A BILBAO

EMISION DE 13.000 OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía del ferrocarril de

Santander á Bilbao celebrada el 20 de diciembre último, acordó la emisión de 13.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una con interés anual de 4 por 100, pagaderos en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizables en 75 años señalando una cantidad fija anual para el pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de estas obligaciones resolvió hacer la correspondiente Escritura, hipotecando:

- 1.º El ferrocarril en construcción de Zalla á Solares con primera hipoteca.
- 2.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmaseda con segunda hipoteca cuya primera constituyen tan solo 1.987 obligaciones de 500 pesetas cada una.
- 3.º El ferrocarril de Santander á Solares con tercera hipoteca, sumando la primera y segunda 4.932 obligaciones de 500 pesetas cada una.

En consecuencia de esos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta cuatro mil obligaciones de la referida emisión con las siguientes condiciones:

- 1.º La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde el día 10 de enero de 1895, recibiendo los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía y en el Banco de Bilbao; en Santander, en las oficinas de la Compañía hasta las doce de la mañana del día diez, y en Madrid en las de los señores Urquijo y Compañía.
- 2.º El tipo de emisión es el de 85 por 100 del valor nominal ó sean 425 pesetas

por obligación, no admitiéndose oferta que no le cubra.

3.º Para tomar parte en la subasta deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por obligación al hacer la propuesta.

4.º La Compañía entregará á los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.º Se admitirán en pago de las suscripciones los pagarés emitidos por la Compañía.

Los tenedores de pagarés quedan exentos de la fianza.

6.º El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía á las cinco de la tarde del día 11 de enero próximo para hacer públicamente la adjudicación de las obligaciones suscritas en las condiciones usuales.

7.º Los suscriptores á quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del 31 de enero en cualquiera de los puntos de suscripción.

Bilbao 31 de diciembre de 1894.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chavarri.

Garantía de la emisión de trece mil obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao.

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de estas obligaciones quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca del ferrocarril de Zalla á Solares, cuyo recorrido es de 79 kilómetros.

Segunda del ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmaseda, que mide 28 kilómetros.

Tercera del ferrocarril de Santander á Solares de 118 kilómetros de longitud.

Los ferrocarriles de Zorroza á Valmaseda y Santander á Solares que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo á contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de la Robla á Valmaseda en los años sucesivos sobre lo cobrado en el último, cifra que calculada con toda escrupulosidad asciende á 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores hacen 283.000 pesetas y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que solo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza á Valmaseda y de Santander á Solares que miden en junto 46 kilómetros cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que emiten, quedando aun en reserva los beneficios que producen los 67 kilómetros del ferrocarril de Zalla á Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander á Bilbao.

Clínica ginecológica

Consulta pública y operaciones gratis para las enfermas pobres, martes y sábados, de tres á cinco, calle de la Libertad, 3 duplicado.

Reglamentos, á quien los pida, por correo.

Consulta privada, todos los días, de once á una, calle Nueva de Cañadío-Hotel.—SANTANDER.

Joaquín Cortiguera.

Una ojeada al muladar

En todas las escuelas públicas de España, sin excepción, y en todas las privadas, con excepción rarísima, se enseña religión y moral.

Se enseña el catecismo, quinta esencia de la moral y la religión.

Y se ha enseñado á las generaciones pasadas y á las presentes.

De «pan y hojas de catecismo» pedía un ilustre Prelado que se alimentase al pueblo.

Lo primero habrá andado escaso: lo segundo á nadie se le ha escatimado.

¿Y puede decirse que el pueblo español es más moral y verdaderamente más religioso que otro cualquiera?

A riesgo de incurrir en el enojo de la

gente patriota nos permitimos, por lo menos, dudar.

Hay un signo desconsolador que revela en ese orden de ideas y de sentimientos una inferioridad vergonzosa: En ninguna nación del mundo se emplea, en pueblos y ciudades, un lenguaje más soez, más obsceno, más asqueroso, más depravado, que el que usan en España todas las clases sociales, altas y bajas, educadas y no educadas; es decir, que han recibido su correspondiente ración de catecismo en las escuelas; como una gran parte de los individuos que componen la generación actual estudiaron luego religión y moral en los Institutos.

¿Quiere esto decir que de nada sirven? De ninguna manera. El mal dependió de que en estos últimos centros docentes la Religión y moral que se enseñaba y no se aprendía era de cháchalra, en algunas partes, de verdadero escándalo durante todo el curso.

En las escuelas parecía como que las primeras impresiones en el corazón y la inteligencia de los niños habían de perseverar, por ser las primeras. Pero, el medio en que viven fuera de la escuela, viendo en sus casas, ó en la calle, ejemplos de depravación, oyendo de continuo y en todo lugar y tiempo procaecidades á torrentes, no pueden eximirse del contagio que envenena y perverte sus sentimientos. La influencia del maestro sobre los niños era antes casi continua; no se limitaba á las horas de clase, sino que estaba como inculcada en ellos hasta en la iglesia, en los paseos, en los juegos, con la seguridad de que de todo desmán había de pedirles aquél estrecha cuenta, en el acto, si los cogía *in fraganti*, ó á la hora de las clases si antes no se deparaba otra ocasión propicia. Algo de esto se conserva todavía en algunas aldeas—muy pocas ya—; pero en las ciudades, dada la hora de salida de las escuelas ni los maestros vuelven á acordarse para nada de los discípulos ni los discípulos de los maestros.

Luego viene el taller y la taberna, ó el libre vagar por los garitos; y el Estado se deja arrebatar esas nuevas generaciones por el crimen, por el anarquismo y la depravación después de haber gastado millones en costearles una instrucción manca, y por lo mismo más dañina que la ignorancia.

Y, sin embargo, parece que hay sistemas educativos que verdaderamente forman el corazón de la infancia para el bien y enderezan los sentimientos de las tiernas criaturas hacia un ideal de virtud, de paz, de honradez y de aplicación; y que precisamente se obtienen esos resultados por medio de la dulzura hábilmente combinada con una discreta enseñanza religiosa.

Eso hemos oído del Colegio ó asilo de los Hermanos Salesianos, y hace algún tiempo algo de ello pudimos apreciar personalmente: recientes referencias de muchos padres, algunos de ellos admirados del cambio operado en sus hijos, antes discolos, vagos y con tendencias á la vagancia, y hoy virtuosos, discretos, aplicados y rebosando la alegría de sus tranquilas conciencias, nos confirman en el propio juicio que teníamos formado.

Hace días vimos que parte de la prensa local trataba de estimular al vecindario á una suscripción para fomentar el Instituto de los Salesianos. Nosotros creemos que eso es poco; que hay que multiplicar esos Institutos ó que imitar sus procedimientos para la educación de la infancia. Porque hoy verdaderamente no se la educa, dicho sea sin ánimo de ofender á dignísimos Maes-

tros que pierden sus esfuerzos por causas independientes de su voluntad y hasta de sus sacrificios. Sería preciso para eso que se promulgasen sus facultades unánimes de corregir y reprender á los niños donde quiera que los cogieran en falta; que ellos—los maestros—los agentes de la autoridad, LAS AUTORIDADES, se impusieran el deber de castigar *in continenti* las procaecidades y frases soeces ú obscenas que oyeran en sitios públicos no solo á los niños, sino también á las personas mayores.

Mientras no haya una eficaz limpieza de las impurezas de la palabra, no se nos diga que el pueblo está educado, ni que es religioso, ni culto, ni honrado.

Y esto no se consigue sino empezando por la escuela, por hacerla verdaderamente educativa; no vivero de papagayos y de granujas, para arrojar basura al muladar de la calle.

LOS CONDENADOS

PRÓLOGO

(Hé aquí el que el insigne Pérez Galdós ha escrito para la edición, que pronto saldrá á luz, de su malaventurado drama *Los Condenados*.)

Esta obra, estrenada en el teatro de la Comedia la noche del 11 de diciembre, no agradó al público. No necesito encarecer mi confusión y tristeza, casi estoy por decir mi vergüenza ante el fracaso, pues compuse el drama con la franca ilusión de que sería bien acogido; llegué á figurarme, trabajando en él con ciego entusiasmo, que lograba expresar ideas y sentimientos muy gratos á la sociedad contemporánea en los tiempos que corren; lo terminé á conciencia, lo corregí y limé cuanto pude, y persuadido de no haber hecho un despropósito, ni mucho menos, lo entregué confiado y tranquilo á D. Emilio Mario, que tuvo la bondad de mandar sacarlo de papeles sin pérdida de tiempo, y de repartirlo y de ensayarlo con el esmero que es de ritual en aquella casa. El estreno, como brusca sacudida que nos transporta del ensueño á la realidad, me presentó todo al revés de lo que yo había pensado y sentido. El teatro es esto. Las obras de uno y otro género, así las muy pensadas y con cariño escritas, como las costumbres á vuela pluma, no son más que la mitad de una proposición lógica, y carecen de sentido hasta que no se ajustan con la otra mitad, ó sea el público. ¿Casa? Resulta el conjunto verdad, el éxito. ¿No casa? Pues de seguro hay error grave en una de las partes ó en las dos.

Debo decir que la mayoría de las personas que acudieron al teatro en aquella desgraciada noche, iban con el deseo y quizás con la confianza del éxito. Otras, en cambio, las menos sin duda, llevaban la previsión y la seguridad de la derrota. Más que la alegría de éstas (cosa muy propia de las luchas literarias, y no debe asustar á nadie), me duele á mi el desengaño de las primeras. La pena que mostraban en el curso de la representación, y al retirarse de la sala, centuplicaba el desconsuelo con que actores y autor veíamos perdido nuestro trabajo, y malogradas las esperanzas de la empresa.

Pero no tardó en venir á mi espíritu una resignación plácida, que me permitió apreciar los hechos con serenidad. El fin de toda obra dramática es interesar y conmover al auditorio, encadenando su atención, apejándole al asunto y á los caracteres, de suerte que se establezca perfecta fusión entre la vida

real, contenida en la mente del público y la imaginaria que los actores expresan en la escena. Si este fin se realiza, el público se identifica con la obra, se la asimila, acaba por apropiársela, y es al fin el autor mismo recreándose en su obra. El drama *Los Condenados* no produjo en el público, al menos en la ocasión de su estreno, el efecto á que aspira toda obra de teatro. Pero aunque en la representación resultara una tentativa infeliz, creo que no debe recaer sobre él inmediatamente el olvido, por lo cual, siguiendo el ejemplo de ilustres compañeros, y maestros del arte, determino imprimirlo. Seguramente, muchas personas que no asistieron al estreno gustarán de apreciar por sí mismas las causas de la caída.

**

Por añeja costumbre de examen de conciencia, en la noche del estreno, y en el curso mismo de la representación, cuando yo veía que, escena tras escena, se iban marchitando las ilusiones que forjó mi deseo de acierto, no cesaba de investigar con ráida crítica la razón de que no interesaran al público pasajes y conceptos que juzgué ¡cero de mil! de posible, de casi seguro efecto. Hé aquí el ete no enigma del teatro, la esfige, en cuyo rugoso entrejejo, si nunca se pieron leer los maestros, ¿cómo han de saberlo los aprendices? El público desvanece el misterio con brutal é irrevocable sentencia. Diríase que en unos casos crea la obra con los datos que le da el autor, y que en otros devuelve triamente los datos, quedándose con un deforme embrión entre las manos. Es la obra que soñada el trovó, que quiso crear sin poder conseguirlo, ya porque los elementos venidos de la otra parte eran infecundos, ya porque no encontraron medio apropiado para su desarrollo. ¿Esto quién lo sabe?

Pues bien: aunque no he llegado al conocimiento preciso de las causas del desacuerdo entre autor y público, pensando en ellas desde la noche del estreno, quiero apuntar con absoluta sinceridad todas las que me han ocurrido. ¿Cayó la obra por la marcha calmosa de la exposición, y la desusada longitud de algunas escenas? Podrá ser; pero no puedo ólv dar que en otras obras he incurrido, quizás más ostensiblemente, en el mismo defecto, si defecto es, y el público no ha mostrado impaciencia; ha sabido escuchar y esperar. ¿Cayó por el pecado de lógica, que si muchas veces es venial en el teatro, otras merece terrible anatema? Esto ya es más grave. Debo decir que si el público me ha perdonado la falta de concisión, también me ha consentido los agravios á la lógica, inevitables en la estrechez del mecanismo teatral. Ni en las creaciones más acabadas e encuentra una lógica perfecta. La verdad es que las incongruencias en la soldadura ó en el engranaje de los hechos que componen el argumento, saltan á la vista cuando el interés languidece, y se ocultan cuando éste adquiere fuerza bastante para subyugar al espectador. La importancia de los vicios de lógica se subordina, pues, á la intensidad de los efectos, con que un autor hábil sabe producir el goce estético, que al propio tiempo que aplaude, absuelve. Por consiguiente, bien podría ser que influyeran en la condenación de *Los Condenados*, más que los errores de lógica, la impericia del autor para desvanecerlos ó ahogarlos bajo el peso de una profundísima emoción. Apunto esta idea como probable, sin estar seguro de haber encontrado la razón que busco. (Se concluirá.)

Ayuntamiento

Preside el Alcalde señor González Trevilla y asisten los concejales señores Quintanilla, Mazarrasa, Almiñaque, Presmanes, Pérez del Molino, Setién, Colina, Diestro, Hermosilla, G. del Camino, Ontañón, López Dóriga, Huidobro, Gómez, Jado, Santiuste, Campe-

Escalante, Botín, Cortines, Gurtubay, Carre, Cagigas y Gutiérrez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los señores Gómez y Almiñaque piden la palabra para después del despacho.

El señor González Trevilla dice que habiendo sido llamado por el señor Gobernador para enterarle de la situación precaria en que se halla la villa de Reinosa y teniendo en cuenta que esta villa ha prestado á Santander importantes servicios, propone al Ayuntamiento enviar á la villa la cantidad de 1.000 pesetas.

La Corporación acuerda que se haga así, con cargo al capítulo 5.º del presupuesto.

La Sociedad montañesa de Beneficencia de Cienfuegos dirige al Ayuntamiento una comunicación diciendo que celebró el día 3 de noviembre próximo pasado, solemnes honras fúnebres en sufragio de las almas de las víctimas de la catástrofe y que envía una corona conmemorativa de aquel acto.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y agradecer estas manifestaciones de simpatía y cariño.

Se lee una exposición de don Avelino Llama pidiendo que se le autorice para introducir nuevamente en la población, sin pagar derechos once terneras que envió desde aquí en el tren y que se hallan detenidas en Bóo.

El señor González Trevilla pregunta si acuerda el Ayuntamiento acceder á la petición del señor Llama ó que pase á la comisión.

El señor Almiñaque habla en favor de la petición.

El Ayuntamiento acuerda que previo el pago de derechos de gancho, arbitrios y demás que pagan las carnes, sean introducidas nuevamente las reses en la población.

Se lee y aprueba las cuentas hechas por administración. Votan en contra los señores Gómez, Almiñaque y Santiuste.

Se aprueba la distribución de fondos hecha por la comisión de Hacienda. El señor Pérez del Molino vota en contra de una parte de la recaudación.

Se lee un informe de la comisión de Hacienda, relativo á la habitación del conserje de la Audiencia, diciendo que debe avisarse al dueño de este edificio para que haga en él las obras necesarias. Se lee también el informe del Arquitecto sobre el mismo asunto, diciendo que es inexacto que la habitación carezca de techo, pero que si resulta fría y tiene además muchas goteras, todo lo cual requiere inmediato arreglo.

El señor Pérez del Molino dice que votará en contra del dictamen de la comisión y que se duele de que el Ayuntamiento no proporcione al conserje de la Audiencia una habitación donde pueda vivir sin exponerse á adquirir enfermedades. Añade que dos niños del conserje están enfermos por las malas condiciones de la vivienda.

El señor López Dóriga apoya el informe.

El señor Molino dice que el Ayuntamiento, que obliga á los propietarios á poner tejados en sus casas, no los pone en los edificios de su propiedad ó que tiene arrendados.

El señor Gutiérrez dice que la habitación reúne condiciones de habitabilidad pero que en ella, como en todas las de la calle caen muchas goteras por lo cual es indispensable poner una cubierta de tejas, sea de cuenta del Ayuntamiento ó del dueño del edificio.

Se somete á votación el dictamen de la comisión de Hacienda y se aprueba por veinte votos contra cuatro.

La comisión de Hacienda pide que se conceda á la viuda de un empleado del Ayuntamiento el importe de una mensualidad. Se aprueba.

También se concede un socorro á los huérfanos de un empleado del municipio.

La comisión de Consumos informa que debe concederse á don Luis García,

dueño de la panadería «La Constancia», permiso para establecer un depósito de harinas en el local de la misma para expendir en pequeñas partidas, á condición de que el citado don Luis García se obligue á cumplir estrictamente las Ordenanzas.

El señor Molino pide que quede sobre la mesa.

El señor Dóriga suplica al señor Molino que haga las observaciones que juzgue oportunas, pero que no pida que quede el asunto sobre la mesa porque es de suma urgencia su resolución.

El señor Molino accede á ello y hace algunas aclaraciones pidiendo que si se devuelve á don Luis García los derechos de importación pagados por las harinas, cuando las exporte, se haga lo mismo en todos los demás.

Dice también que lamenta que el Sr. Alcalde tomara la determinación de suprimir los depósitos de harinas por no estar en buenas condiciones.

El señor Alcalde hace algunas aclaraciones acerca de los motivos que le impulsaron á tomar aquella determinación.

El señor López Dóriga dice que el señor García presenta todos los requisitos indispensables para establecer un depósito y que, por lo tanto, tiene derecho á hacerlo.

El señor Molino dice que al pedir algunas explicaciones al Alcalde lo hizo solo lamentando el que no hubiera consultado al Ayuntamiento antes de tomar tal acuerdo.

El señor Alcalde dice que no había acuerdo previo del Ayuntamiento acerca del establecimiento de depósitos y que la Alcaldía no estaba obligada á hacer consulta alguna á la corporación. Añade que su determinación favoreció á los dueños de pequeñas panaderías.

El señor Molino dice que esto último no es posible porque sabe que los pañaderos se han reunido para protestar del acuerdo de la Alcaldía. Anuncia que presentará una proposición.

El señor González Trevilla insiste en sus anteriores afirmaciones.

El señor Dóriga apoya el dictamen, que es aprobado por unanimidad.

Se concede algunas sepulturas en Ciego.

Se concede á don Paulino Sierra permiso para ejecutar algunas obras en una casa de su propiedad.

La comisión de Obras propone al Ayuntamiento que se conceda á la Sociedad de Abastecimiento de aguas, un plazo para terminar las obras del canal de Lloreda, en caso de que le pida la gerencia de la misma. Así se acuerda.

Se aprueba la distribución de fondos hecha por la comisión de Ensanche.

La comisión de Policía informa que es inútil nombrar los empleados de la Almotacenia, puesto que cuando se arrienda este impuesto el arrendatario los nombrará y que hasta entonces debenhacer el servicio de almotacén los empleados de la sección de Consumos.

Dice también la comisión que debe pasar el expediente otra vez á la comisión de Consumos.

Queda sobre la mesa á petición del señor Molino.

La comisión de Beneficencia informa que debe adjudicarse á don Eustaquio Cubero el suministro de comestibles para la cárcel y asilos benéficos, declarando desierta la subasta del suministro de carbón.

Estaba sobre la mesa á petición del señor Mazarrasa un informe de la comisión de Policía acerca del arriendo de los cajones de los Mercados.

El señor Mazarrasa pide que se autorice á la comisión, no para alquilar en bajo precio estos cajones, sino para que haga cumplir las Ordenanzas haciendo que todos los vendedores ambulantes se instalen en los Mercados, pues de este modo se alquilarán todos los cajones al precio que ahora se hace y no á otro menor.

Dice el señor Quintanilla que nunca ha dado permiso para vender por la calle más que á las castañeras que, se-

guramente, aunque no se les concediera, no irían á establecerse en los cajones de los Mercados. Añade que lo que pide es que en adelante no se conceda á nadie permiso para establecer puestos de carnes fuera de los Mercados.

El señor Carre se adhiere á lo manifestado por el señor Mazarrasa.

El señor Santiuste dice que él ha dado muchos permisos para establecer puestos públicos en la Alameda segunda, frente á la cuesta de las Animas y que al hacerlo no creyó que perjudicaba al Ayuntamiento pues aquellos vendedores no habían de alquilar los cajones en cuestión.

El señor Mazarrasa dice que no ha hecho alusión á los puestos de castañas sino á las tiendas de carnes frescas cuya venta debe hacerse solamente en los Mercados, en cuyo caso se alquilarían todos los cajones.

El señor Quintana dice que estando en buenas condiciones los establecimientos puede concederse autorización para vender en ellos carnes muertas, aunque estén fuera de los Mercados.

El señor Mazarrasa dice que un artículo de las Ordenanzas da la razón al señor Quintana, pero que hay en las Ordenanzas muchas contradicciones.

El señor Quintanilla dice que el artículo á que alude el señor Quintana se ha borrado ya de las Ordenanzas municipales.

El señor Carre pregunta si en virtud de un informe de la comisión y de un acuerdo del Ayuntamiento, se puede modificar los precios de alquiler de los cajones de los Mercados.

El señor Quintanilla dice que en vista de la oposición que se hace al dictamen cree conveniente retirarlo.

Se concede permiso al señor Carre para ausentarse de la población por quince días.

El señor Almiñaque presenta una proposición pidiendo que el paseo de la Concepción se llame calle de la Concepción y que goce de las ventajas de las demás calles. Pide también que se arregle los desperfectos que el mal tiempo ha causado en el citado paseo. Pasa á la comisión.

Está también sobre la mesa el informe de la comisión de Consumos relativo al arrendamiento de los mismos.

El señor Gómez pide que se dedique á este asunto una sesión extraordinaria.

El señor Almiñaque pide que no se levanten de su asiento los señores concejales sin haber discutido el dictamen.

El señor Trevilla se muestra favorable á la petición del señor Gómez y pregunta si acuerda el Ayuntamiento que quede el asunto sobre la mesa hasta que se celebre una sesión extraordinaria.

Los señores Dóriga y Cortines hablan en pro de la proposición del señor Gómez.

El señor Trevilla dice que lo que procede es someter á votación nominal la proposición.

Así se hace y dicen que se acepte: los señores Presmanes, Quintanilla, López Dóriga, Cagiga, Cortines, Huidobro, Quintana, Diestro, Hermosilla, Escalante, Campo, Jado, Gómez, Camino, Setién, Gutiérrez, Diego, Gurtubay y señor Presidente.

Y dicen que debe desecharse la proposición los señores Carre, Corral, Pérez del Molino, Almiñaque, Colina y Ontañón.

Se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta la sesión extraordinaria que se celebrará el viernes próximo.

El señor Pérez del Molino redacta una proposición pidiendo al Ayuntamiento que declare que vería con gusto que la Liga de contribuyentes, la Cámara de Comercio y demás entidades oficiales, dieran datos al Ayuntamiento y dejaran oír su opinión sobre la conveniencia ó no conveniencia del arrendamiento.

Los señores Corral, Camino, Carre y Botín impugnan la proposición.

El señor Pérez del Molino.—No quie-

ro que se pida su opinión á las corporaciones, sino que se las invite á darla, cosa que deben hacer, pues son los representantes de la industria y del comercio. Ni la Cámara de Comercio ni la Liga de contribuyentes han de impedir su parecer al Ayuntamiento; pero, cuando se va á discutir una cuestión tan importante para el pueblo debe oírse á todos los que en ella estén interesados. El único inconveniente que yo veo está en la premura del tiempo, pues en dos días no puede estudiarse cuestión tan importante por lo cual propongo que se prorrogue hasta el lunes la sesión extraordinaria.

Los señores Botín y Mazarrasa impugnan esta modificación.

El señor López Dóriga apoya la proposición.

Se somete á votación nominal la proposición del señor Pérez del Molino, votando en pro de ella los señores Diego, Santiuste, Pérez del Molino, Campo, Huidobro, Colina, Jado, Ontañón, Gómez, López Dóriga y señor Presidente; y en contra los señores Quintanilla, Mazarrasa, Carre, Corral, Hermosilla, Almiñaque, Escalante, Camino, Setién, Cortines, Botín, Gurtubay, Cagiga y Gutiérrez.

El señor González Trevilla explica su voto.

Terminado el despacho, el señor Almiñaque ruega á la presidencia que se haga cuanto sea posible por trasladar á otro sitio la pescadería. Dirigiéndose al señor Presidente de la comisión de Consumos, dice que en el año de 1892 á 93 se incoó un expediente por una defraudación cometida por algunos empleados de aquella sección y que ve con disgusto que ese expediente duerme el sueño de los justos.

El señor González Trevilla manifiesta que también desea el traslado de la pescadería; pero, que por ahora no puede hacerse porque no hay presupuesto.

El señor López Dóriga, presidente de la comisión de Consumos, dice que el expediente á que se refiere el señor Almiñaque, se despachará pronto y se presentará al Ayuntamiento.

El señor Almiñaque queda satisfecho con estas explicaciones.

El señor Gómez pide que se arregle un paso á nivel de la rampa de Sotileza y que se retire de los paseos y caminos los árboles que cayeron durante el último temporal.

El señor González Trevilla dice que lo primero se hará en cuanto mejore el tiempo y que lo segundo se ha hecho ya, destinándose los árboles, hechos leña, al consumo de la Casa de Caridad.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión, quedando el Ayuntamiento en sesión privada, para tratar de la cuestión del ramal de Lloreda con el inspector de la conducción de las aguas.

Ricardo Campo

DENT ST.

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

En el vapor correo «Ciudad de Santander» que fondeó días pasados en nuestro puerto, vino un individuo que ha dado pruebas de ser hombre poco escrupuloso y de mucha osadía.

Embarcó en la Habana sin pagar su pasaje, es decir, de «polizón» y en vez de procurar esconderse para que nadie le viera, trató de estafar á sus compañeros de viaje invitándoles á jugar con él con una baraja cuyas cartas conocía sin mirarlas, por estar señaladas, y aún, algunos, que no conocían sus mañas, salieron explotados. El mayor-domo del vapor evitó, quitándole la baraja, que el «cacoz» siguiera haciendo de las suyas.

Cerca ya de La Coruña se descubrió no sabemos cómo que el individuo en cuestión no había pagado su pasaje y fue metido en barra hasta llegar á puerto, donde no le en-

fregó á las autoridades el sobrecargo del vapor, porque prometió enviar á su familia un telegrama pidiendo dinero para pagar el pasaje á la llegada á Santander. Así lo hizo, efectivamente, el atrevido «touriste», pero en vez de dirigir el telegrama á su familia, lo hizo á la de otro «polizón» que había hecho otro viaje con él y cuyo nombre tomó la cual, confiada, pagó aquí el importe del pasaje.

Cuando entró el vapor en Santander el «polizón» desembarcó satisfecho de su hazaña y la familia de aquel cuyo nombre había usurpado fue á bordo preguntando por éste. Júzguese cuál sería su sorpresa al encontrarse chasqueada. Inmediatamente fue puesto el hecho en conocimiento de la inspección de vigilancia, pero á pesar de las pesquisas practicadas no se pudo hallar al atrevido ratero, hasta que anoche, el mismo mayordomo que le había quitado la baraja durante el viaje, le encontró en la calle y avisó á un municipal para que le detuviera. Así lo hizo éste y condujo al «polizón», acompañado por el mayordomo, al Principal, llevándole después á la inspección de vigilancia desde donde fue trasladado más tarde á la cárcel á disposición del Juzgado.

El diputado á Cortes por Santander don Vicente Aparicio, ha telegrafado lo siguiente al ministro de la Gobernación:

«Santander 9 enero 1895.—Se que vuestro enterado por gobernador de angustiosa situación por que están pasando todos pueblos partido judicial Reinosá á causa temporal nieves. Sin poder por el momento apreciar detalladamente trascendencia calamidad pero pudiendo asegurar desde luego que serán de muchísima importancia y de fijo imposible remediar con escasos recursos que esta provincia cuenta que aún lamenta consecuencias recientes catástrofes. Por lo cual ruego á V. E. vea de acudir, si como no dudo tienen medio hábil, ese ministerio al remedio de estas desgracias.»

El señor Gobernador civil recibió ayer un telegrama del alcalde de Reinosá, concebido en estos términos:

«Recibido telegrama de ese Gobierno, profundamente reconocido doy á V. E. un millón de gracias como á todos los que asistieron á la Junta, por el donativo de 2.000 pesetas que conceden Diputación y Ayuntamiento de esa capital, á nombre de este Ayuntamiento y vecindario como en el mio propio no olvidando los humanitarios sentimientos de que se hallan poseídos todos los de la Junta.—No olvidaremos nunca la prontitud en el envío de socorros.—He reunido toda la gente de que puedo disponer y me estoy ocupando en abrir comunicaciones entre vecinos desembarazando de nieves casas, vías en peligro y aleros de los tejados.»

Durante la interrupción de la línea férrea por el temporal reinante, la correspondencia para Madrid se remite por la conducción de Bilbao, que sale de la Administración de Correos á la una de la tarde; por lo tanto, mientras dure la suspensión de trenes, se depositará la correspondencia solamente en el buzón de la Administración central ó en los de los estancos de la capital, á las horas reglamentarias.

Ayer continuaba la incommunicación total de trenes y Telégrafo con las Castillas. La empresa del Norte tenía diez máquinas nada menos en el trayecto en que han cargado las nieves, ignorando su paradero cierto; de tres de ellas sabía que quedaron abandonadas por el personal, obligado á retirarse por no perecer entre los ventisqueros.

Durante el mes de diciembre próximo pasado la recaudación obtenida por Aduanas con destino á las obras del puerto ascendió á 20.089'94 pesetas, devengadas de 240 buques entrados y salidos con 20.170 toneladas de carga y 24.078 de descarga.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: José Rodríguez, de 48 años, de una herida incisa en la región frontal.

Baldomero Perez, de 40 años, de varias contusiones en los labios.

Bernardino González, de 25 años, de una herida contusa en el pómulo izquierdo.

Robustiano Solar, de 62 años, de varias erosiones en la mejilla derecha.

Julián Garrido, de 28 años, de varias erosiones en la mano derecha.

Robustiano Solar y Bernardino González promovieron una reyerta ayer á las nueve de la mañana, en la cuesta de la Atalaya, resultando el primero con algunas bofetadas muy regulares y el segundo con una herida en una mejilla, la cual le fue causada por el otro con una jarra. Ambos fueron curados en Casa de Socorro trasladándose después á sus respectivas ocupaciones.

Doña Baldomera Pérez, que vive en el barrio de San Martín, fue abofeteada ayer á las ocho de la mañana por su convecina doña Salustiana Rivas, que la causó, de un soberbio puñetazo en los labios, una fuerte contusión de la que fue curada en la Casa de Socorro.

Un individuo llamado Teodoro Canales y su esposa Elisa Portilla pegaron ayer á Agustina Ruiz que denunció el hecho á un municipal.

Por el ordenador de pagos de la Diputación provincial se han señalado los días que á continuación se expresan, para el pago de las amas externas de niños expósitos,

por los haberes correspondientes al primer semestre del ejercicio corriente y las gratificaciones respecto de aquellos expósitos que habiendo cumplido 16 años de edad, hayan asistido constantemente á las escuelas, así como las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos.

Días 15 y 16 de enero.—Santander, Piélagos, Ampuero, Ruesga, Soba, Limpias y Voto.

Días 19 y 21 de enero.—San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo, Vega de Pas, San Roque de Riomiera, Saro, Selaya y Villafufre.

Días 24 y 25 de enero.—Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas y Santaña.

Días 28 y 29 de enero.—Llena.

Días 1.º y 4 de febrero.—Escalante, Hazas en Cesto, Liérganes, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo y Meruelo.

Días 6 y 7 de febrero.—Miera, Noja, Penagos, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar, Riotuerto y Solórzano.

Días 11 y 12 de febrero.—Colindres, La red y Liendo.

Día 14 de febrero.—Ramales, Rasines y Arredondo.

Días 15 y 16 de febrero.—Astillero, Camargo, Santa Cruz de Bezana y Villacueva.

Día 18 de febrero.—Potes y demas Ayuntamientos del partido judicial.

Día 19.—Castañeda, Corvera, Puente Viego, Santa María de Cayón y Villacarriedo.

Día 20.—Torrelavega y demas Ayuntamientos del partido judicial.

Día 21.—Cabuérniga y demas Ayuntamientos del partido.

Día 22.—Todos los Ayuntamientos correspondientes á los partidos judiciales de Castro-Urdiales, Reinosá y San Vicente de la Barquera.

Días 23 y 25.—Todas las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos.

En uno de los números próximos del «Boletín Oficial» se publicarán advertencias que los interesados deben tener presentes.

La Casa de Caridad envió ayer á la Cárcel 108 raciones de rancho y repartió en la portería 184.

Ayer fueron sacrificadas en el Matarero: 22 reses mayores y 15 menores, con 4.586 kilogramos de peso; 8 cerdos con 746 kilogramos, y 17 corderos.

Hemos recibido el último número de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al 30 de diciembre de 1894, con el siguiente interesante sumario:

Texto.—Crónica general, por don José Fernández Bremón.—Nuestros grabados, por don G. Reparaz.—El pueblo chino. Estudios históricos (conclusión), por don Emi-

lio Castelar, de la Real Academia Española.—¡Esos exámenes!, por don A. Sánchez Pérez.—San Eustaquio de Milán. Arcas de los Reyes Magos y de San Pedro de Verona, por don Enrique Serrano Fatigati.—Los teatros, por don Eduardo Bustillo.—Niñerías, poesía, por don José Jackson Veyán.—Por ambos mundos. Narraciones cosmopolitas, por don R. Becerro de Bengoa.—Suelos.—Importante.—Anuncios.

Grabados.—Milán: Arca de los Reyes Magos y de San Pedro de Verona en San Eustaquio.—Barcelona: Seminario de las Escuelas Pías de Sarriá, recientemente inaugurado. Vista general y patio posterior. Fachada principal.—Madrid: Mercado de los Mostenses. Los mártires de Navidad.—Bellas Artes: París. «Salón» de los Campos Eliseos de 1894. «Músico ambulante», cuadro de Grison.—«En tiempo de paz», dibujo de A. Perea.—«Una familia numerosa», cuadro de Julio Adán.—Busto de Antinous, hallado en las ruinas de Delfos.—Un cementerio japonés.—Granada de Nicaragua: Destrozos causados en el centro de la ciudad por la explosión del polvorín el 26 de septiembre último.—«Galantería», «panneau» decorativo de N. Escalier.

Correo local

TEATRO.—Con bastante menos entrada que el día anterior, se representaron anoche las aplaudidas zarzuelas «El Postillón de la Rioja» y «La Verbena de la Paloma».

La primera de dichas obras se resentía de falta de ensayos; sobre todo, el tenor demostró no haberla estudiado tan á conciencia como fuera de desear. La señorita Riotor, cantó su parte con afinación y gusto y tanto ésta como el bajo señor González dieron una vez más pruebas evidentes de ser un par de artistas de los buenos.

El señor Garro tuvo momentos felices y los demás se conformaron con no deslucir el cuadro. El señor Gayé en la escena de la jota se lució como panderetólogo.

De la «Verbena», nada añadiremos á lo dicho ayer, pues con poca diferencia tuvo el mismo desempeño.

Funció para mañana «Marina» y otra vez «La Verbena de la Paloma».

Para el próximo viernes se anuncia el estreno de la opereta «Miss Helyet».

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

Por hallarse interrumpida la línea telegráfica no hemos recibido hasta la hora de cerrar esta edición ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Aviso importante
En virtud del temporal reinante ha sido trasladada para los días 13, 14 y 15 del actual la renombrada feria de Reyes que de inmemorial se celebra en esta villa.
Santillana 8 de enero de 1895.—El alcalde, Manuel Díaz Alcalde.

Sun insurance office
Compañía inglesa de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
Fundada en Londres en 1710
Esta poderosa y antiquísima Compañía que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acudan á ella.
Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles.
Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (184 años) representa una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.
Dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, e ntresuelo.

Muebles inrompibles
con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.
Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

RESTAURANT
El Cantábrico
DE
PEDRO GÓMEZ REYNÁNDEZ
(Socio Gerente que fue de la «Villa de Suances»)
Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva)
Palacio del Sr. García Macho
Teléfono núm. 200
Cocina Francesa y Española.
Servicio á la carta.
Comedores amplios é independientes.
DEPOSITO DE OSTRAS

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS
JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos Cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurantes y principales ultramarinos.

5 ALINA
pecho, vagamos en su compañía con la eterna decoración de la vida cotidiana; recordamos al mismo tiempo los más nimios detalles del cortejo fúnebre que fuimos siguiendo, que acaso presidimos, sin que comprendamos el motivo de por qué se hallan en la tierra, cuando nos consta que están allá... lejos, muy lejos de nosotros.
Ignoro si los demas hombres son, como yo, victimas de este doloroso reflujo del pasado sobre el presente.
Creo que no, á juzgar por el número considerable de viejos que sobreviven, con tanta alegría, á todos sus camaradas.
Mi suerte adversa quiso que yo viera, siendo aún muy niño, como partían de este mundo seres queridos á quienes continuo amando como entonces.
Por eso cuento desde aquella época—en que cada nuevo día se asemeja á una nueva vida—con numerosos aniversarios.
Y para no citar sólo uno entre tantos, desde mis diez años, este día de Navidad, tan lleno de alegrías para otros niños, me recordaba la más triste de mis memorias; la de una niña de mi misma edad, que murió dos días antes de esta fiesta, y que fué mi primera amiga.
Aun hoy, no obstante contar aquella muerte más de un cuarto de siglo, y tener en el cementerio otras cruces de las que penden otras tantas coronas de afectos inextinguibles, no lograré nunca doblar aquel periodo del año sin ver otra vez á Alina—era el nombre de la niña muerta,—y la antigua casa de provincia donde entonces habitabamos, ella en el primer piso y

ALINA 4
En esas horas se me aparecen un sinnúmero de fisonomías. Unas fatigadas, envejecidas, trabajadas por el tiempo; otras juveniles, con la frescura de la gracia adolescente.
¡Ay de nosotros!; no existe ni juventud ni ancianidad en la eterna sombra donde todos desapareceremos!
Luego, á la manera del aficionado que visita un museo de pinturas y vaga á lo largo de las amplias galerías llenas de cuadros, hasta que acaba por fijarse en un solo lienzo con profunda atención, así mismo yo escojo entre todos esos fantasmas una forma y un recuerdo, á los cuales me atengo enteramente. Aquella forma se hace casi tangible, aquel recuerdo se anima hasta el punto de acelerar los latidos de mi corazón.
La púrpura de la sangre afluye al corazón y tiñe las mejillas para siempre descompuestas. Pupilas yertas, que hace mucho cesaron de ver, ilumináanse y nos miran. Los labios se despliegan y tiemblan... Van á sonreír, van á hablar... Ved unas manos, unos hombros, una silueta, una respiración, un alma.
Es una especie de alucinación tan violenta, que casi estoy á punto de creer en esas crisis de la memoria, que llena de horribles é inevitables pesadillas nuestro sueño de la noche.
¿Quién es el que no ha experimentado, al día siguiente de un entierro, esas oscuras pesadillas, mezcladas de delicias y terrores, donde se ven los muertos con la doble sensación de tenerlos allí presentes ante nuestros ojos, sin que dejen de estar muertos?
Hablamos con ellos, los estrechamos contra nuestro

ALINA
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
PAUL BOURGET
Y TRADUCIDA POR
CASTOR GUTIERREZ CUETO
SANTANDER
Imprenta de «EL ATLANTICO»
1895

Enfermos del oído

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 pesetas boticas de Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Venéreo - Sífilis

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral, (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Covver, para la sífilis en todos sus periodos. Precio 4 pesetas en las boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Reuma y gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejar los y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Roysser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Tisis

y catarros crónicos, por anti-guos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Góbulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la ciencia sana de un pensador ilustre. Curan sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

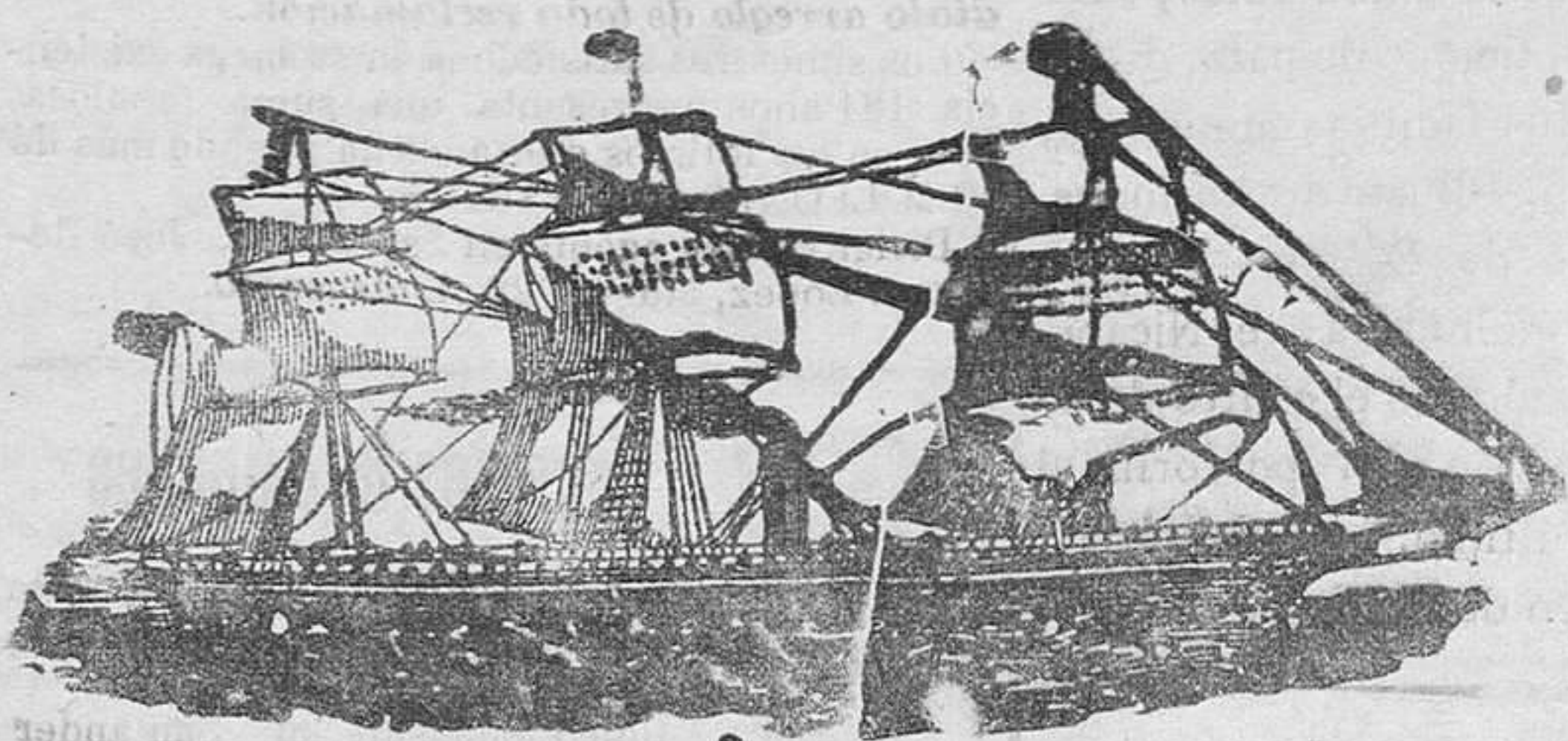
Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días 5 pesetas. Venta boticas en Santander, Compañía, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES PORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Washington

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas, cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carripano, La Guairá, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el 27 de enero el vapor

Labrador

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de enero el vapor

Saint Laurent

Y para Saint Nazaire el 20 de enero el vapor

Lafayette

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enol turo

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, los costras de la piel la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE EXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO
Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona.
Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

ANTES BAZAR ARAGONES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.

TODO SIN COMPETENCIA.

Se arrienda

Un local con su horno para panadería, sito en Maliaño, calle Madrid.

Informarán: MUELLE, 5, 1.º

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

TOS
Desaparece en 24 horas

USANDO LOS

CONFITES

CARPA

Depósito en esta Dr. L. H. Botatón, Hernán-Cortés, 2, de venta en todas las farmacias.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Droguería al por mayor

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, protecnis y otras muchas industrias. Placas extrarapidas de Nys.

Precios económicos



ALINA

A despecho de no haber llegado aun á esa edad á que alude tan melancólicamente el poeta:

«Nel mezzo del cammin di nostra vita...» cuento ya casi con tantos amigos debajo de tierra como sobre ella; y en ciertos momentos del año, cuando hay fiesta en los calendarios, en las plazas, en los hogares y en los ojos de los niños, sucede que me acuerdo de aquéllos, para quienes la fiesta concluyó, con una ternura singular—y también á veces, con cierto remordimiento de conciencia.

¿Cómo es posible pensar en los muertos, sin que experimentemos la triste amargura de no haberlos amado suficientemente mientras vivieron?

yo en el segundo; y el jardín que circundaba el edificio, y la línea de montañas volcánicas que se divisaban en el horizonte al desembocar las calles.

Vuelvo á ver el color gris, casi negro, de la tierra sobre la cual está edificada la ciudad, sus calles estrecha y pedregosas resonando con el ruido de los zuecos de las aldeanas que vienen del mercado; su catedral, no terminada, dominando aquella ciudad sombría. Recuerdo también otros mil detalles: en la planta baja de nuestra casa, un rosquillero con su maldil blanco freía en una sartén llena de aceite unos pastelillos pringosos, y un herrero de brazos desnudos batía un hierro candente en medio de un huraca de enrojadas chispas y llamas flameantes; en frente de las ventanas veíase la plaza, en medio de la cual se levantaba la estatua de un general de la primera republica, desafiando al enemigo; veo por fin á mi amiguita Alina vestida de luto—acababa de perder á su madre; cuando su padre vino á residir en nuestra casa—y vuelvo á ver las molduras de la puerta del jardín, asilo de nuestros deliciosos juegos infantiles.

El jardín pertenecía á la propietaria, una señora muy enferma y muy devota que nunca paseaba.

A través de los cristales del primer piso veíamos nosotros su perfil retoceado por los cumplidos caracoles de grises mechones y ceñido por una toca de cintas claras. Uno de los cristales de la ventana era de un verde obscuro y su color mate se reflejaba, avejentándolo más, sobre aquel rostro siempre inclinado sobre el libro de